



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0049101/2012

VISTO:

el pedido de reconversión de cargos formulado por la Escuela de Letras, consistente en la **supresión** de un cargo (101) de Profesor Titular de dedicación exclusiva y la **creación** de dos cargos (102) de Profesor Titular de dedicación semi exclusiva; y

CONSIDERANDO;

que el presente pedido cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Letras;

que la Secretaría Académica eleva las actuaciones adjuntando el Proyecto de Rectificación de Presupuesto confeccionado por el Área Personal y Sueldos que se adjunta a fs. 2 (dos);

que en sesión de fecha 22 de Octubre de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

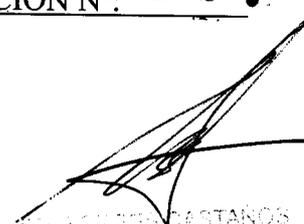
ARTICULO 1º. APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Departamento de Liquidación y Sueldos del Área Personal y Sueldos de fecha 25 de Septiembre de 2012, glosado en las actuaciones de referencia a fs. 2 (dos), por el cual se solicita la **SUPRESIÓN de un cargo (101) de Profesor Titular de dedicación exclusiva** y la **CREACIÓN de dos cargos (102) de Profesor Titular de dedicación semi exclusiva**, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **367**

m.s.


Dr. Daniel Esteban Bastanos
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LIQUIDACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. Daniel Esteban Bastanos
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES